

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1400-OF

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020

Asunto: Respuesta Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0300-O

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0300-O, de fecha 07 de agosto de 2020, en el cual solicita informes para conocimiento en la Sesión Nro. 029-Extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Al respecto me permito adjuntar, la información requerida a esta Secretaría General, la misma que detalla las acciones desarrolladas en cumplimiento al Título I, de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Libro IV.8, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el artículo IV.8.12 del referido cuerpo normativo; y las acciones ejecutadas con relación a la problemática del sector de Solanda, en función de lo previsto en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 026-2019, de 26 de junio de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Anexos:
- Comisión de Seguridad_Agosto_2020 (1).pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2020-1400-OF

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yessenia Elizabeth Arce Pinto	yeap	SGSG-DMGSC	2020-08-12	
Revisado por: César Alejandro Jaramillo Gómez	CAJG	SGSG-DMGSC	2020-08-12	
Aprobado por: Cesar Rodrigo Diaz Alvarez	CRDA	SGSG	2020-08-12	